

ALIANZAS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS "ANDEN S.A"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ANDEN S.A". Del 01.03.2019

En la ciudad de Quito a las 09h25 del 01 de Marzo del 2019, en la oficina del primer piso del Edificio Monte Rosa, ubicado en la Calle James Colnet N40-23 y Alonso de Torres, están presentes el Ingeniero Edgar Vinicio Jácome titular de 50 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Ingeniera María Ángeles Jácome, titular de cincuenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento, que es de tres mil dólares de los Estados Unidos de América.

Actúan el Ingeniero Edgar Vinicio Jácome e Ingeniera María Ángeles Jácome como Presidente y Secretaria respectivamente.

Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario.

3.- Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca del mismo.

4.- Designación del Comisario para el año 2019 y fijación de su remuneración.

El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; la Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado por lo cual existe quórum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta.

El Presidente declara instalada la sesión, y se inicia el tratamiento del orden del día.

1.-Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo. El Gerente General da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta carta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, la Junta General de Accionistas **resuelve aprobar el informe del gerente General por unanimidad.**

2.- Conocimiento del Informe del Comisario. El Comisario señor Marco Burbano da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta.

3.- Conocimiento del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca del mismo. El Presidente pone a consideración de la sala los documentos que oportunamente fueron puestos a disposición de los accionistas. Luego de

varias consideraciones **la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General, y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.**

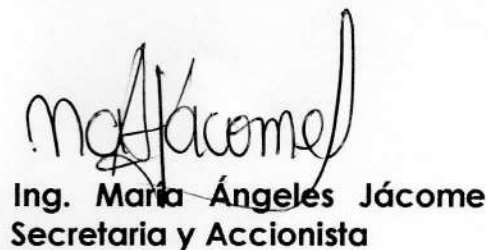
4.- Designación del Comisario para el año 2019 y fijación de su remuneración. Ing. Edgar Vinicio Jácome propone que se reelija a el señor Marco Burbano para la función de Comisario de la Compañía en el año 2019, que su remuneración sea de US\$ 300, 00 por el año. **La Junta General de Accionistas resuelve reelegir por unanimidad al señor Marco Burbano para la función de Comisario de la compañía para el año 2019, y que su remuneración sea de US\$ 300,00 por el año.**

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente asistentes, y leída el acta por Secretaria se la aprueba por unanimidad y, para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Siendo las 11h05 el Presidente levanta la sesión.



Ing. Edgar Vinicio Jácome
Presidente y Accionista



Ing. María Ángeles Jácome
Secretaria y Accionista